

## EDUCACIÓN AMBIENTAL VS PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ÁMBITO ESCOLAR ENVIRONMENTAL EDUCATION VS. HEALTH PROMOTION IN SCHOOLS

MSc. Ireida Pérez Fernández<sup>1</sup>

E-mail: [ireidapf@ucp.cf.rimed.cu](mailto:ireidapf@ucp.cf.rimed.cu)

<sup>1</sup> Universidad de Ciencias Pedagógicas "Conrado Benítez García" Cienfuegos. Cuba.

### ¿Cómo referenciar este artículo?

Pérez Fernández, I. (2014) Educación ambiental vs promoción de la salud en el ámbito escolar. *Revista Conrado* [seriada en línea], 10 (43). pp. 46-58. Recuperado el día, mes y año, de <http://conrado.ucf.edu.cu/>

### RESUMEN

En el presente trabajo la autora hace un mesurado análisis de la relación complementaria que existe entre Educación Ambiental y Promoción de la Salud a punto de partida que en ambas se centra la atención al cuidado que el hombre debe realizar de su medio ambiente a fin de lograr la preservación del mismo, contrarrestar el deterioro ambiental y por consiguiente propiciar mayor calidad de vida y salud al hombre como principal promotor de su ambiente y su salud. Se hace referencia a cómo los desastres que tienen lugar en el medio ambiente y en consecuencias las alteraciones que sufre el mismo es causa de la proliferación de enfermedades crónicas trasmisibles y no trasmisibles y como una adecuada educación ambiental y promoción de salud desde el proceso docente-educativo contribuye a la protección del medio ambiente y la salud del hombre ganando en calidad de vida.

#### Palabras clave:

Educación ambiental, salud, promoción de la salud.

### ABSTRACT

In this paper the author makes a measured analysis of the complementary relationship between Environmental Education and Health Promotion at the starting point in both attention to the care that men should make their environment in order to achieve focus preservation thereof counteract environmental degradation and therefore promote higher quality of life and health of man as chief promoter of their environment and their health. Referring to how disasters that occur in the environment and changes in consequences suffered the same is due to the proliferation of communicable and non-communicable chronic diseases and as an appropriate environmental education and health promotion from the educational process-education contributes to the protection of the environment and human health gaining in quality of life.

#### Keywords:

Environmental education, health, health promotion.

### INTRODUCCIÓN

Desde el triunfo de la Revolución el 1ero de enero de 1959 ha sido desvelo constante del Estado y el Partido el desarrollo de la Educación y su continuo perfeccionamiento, lo que

sin dudas ha garantizado una elevada preparación del pueblo y que nuestros resultados educacionales figuren entre los mejores del mundo.

Este cuidado que se materializa en un proyecto educacional socialista, donde la figura principal es el estudiante, ha quedado también recogido en los documentos de los Congresos del PCC, donde se ha aprobado y ratificado la política a seguir.

Siendo consecuentes con lo anterior, el Ministerio de Educación traza las líneas no solo de trabajo educacional, sino también de la política científica que ha de seguirse en el campo de las ciencias que les son afines a la Educación, con el objetivo de incorporar los resultados que se obtienen en la práctica diaria como forma de perfeccionar continuamente el Sistema Educacional, no escapando a esta premisa aquellas investigaciones que tienen como campo de acción la Educación Ambiental.

Los problemas medio – ambientales constituyen una preocupación del Estado, el Partido y el Gobierno. No pocas veces, en diferentes tribunas de Congresos Nacionales e Internacionales la voz de nuestros principales dirigentes se ha alzado para, en justo reclamo, llamar la atención hacia los principales problemas ecológicos y de protección del medio ambiente.

En la reunión sobre problemas ambientales celebrada en Río de Janeiro, Brasil en 1996, conocida como la Cumbre de Río, se adoptaron importantes acuerdos recogidos en lo que hoy se conoce como la Agenda 21. En este cónclave se evaluó la necesidad de una integración de todos los países unidos para emprender acciones urgentes con vista a lograr de forma inmediata una rápida comprensión de los problemas ambientales existentes, y a su vez definir estrategias encaminadas a la educación de las grandes masas, de forma tal que el propio hombre se convierta en un necesario e insustituible medio de protección contra el deterioro de su medio – ambiente.

El cambio de modelos no significa que se hayan resuelto las problemáticas relacionadas con la Educación Ambiental y la población infantil y juvenil son considerada como un importante actor de transformación en el cuidado y conservación del medio ambiente.

Sobre la necesidad de contemplar la inserción de la educación ambiental en todo sistema educativo se considera que debe estar orientada hacia la concientización sobre el ambiente, especialmente en los aspectos de protección de la naturaleza y de cambio en los estilos de consumo, entendiendo la educación ambiental según Hunt citado por Ibarra (1997), *“como un entrenamiento en protección ambiental... que les dé una penetración y convicciones como base para un comportamiento responsable”*.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN), organismo dependiente de la UNESCO, propuso en 1970, la siguiente definición para la Educación Ambiental:

*“Es el proceso de reconocer valores y aclarar conceptos para crear habilidades y actitudes necesarias tendientes a comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre, su cultura y el medio biofísico circundante. La Educación Ambiental también incluye la práctica de tomar decisiones y formular un código de comportamiento respecto a cuestiones que conciernen a la calidad ambiental”*.

Siendo consecuente con estos propósitos la dirección del Ministerio de Educación, creó el grupo multidisciplinario de Educación Ambiental, quien ha tenido a lo largo de estos años la responsabilidad de organizar, dirigir y controlar en todos los niveles de enseñanza el trabajo de educación ambiental como parte intrínseca del proceso docente-educativo.

Desde el curso 97 – 98 se concibió un trabajo de educación ambiental más organizado al diseñarse y ponerse en ejecución un programa director de Educación Ambiental, en el cual

se recogen los principales objetivos y contenidos de enseñanza que en este sentido deben desarrollarse en los diferentes niveles de enseñanza.

En este empeño, por demás necesario, dada la importancia del tema y la urgencia del tratamiento, se incluye también la preparación del personal docente. Sin embargo, no siempre en nuestro contexto educacional esta premisa se cumple de la forma en que se orienta al existir falta de preparación del personal docente en el orden metodológico para enfrentar con éxito las actividades que presupone el desarrollo de la Educación Ambiental, considerada por algunas educadoras, auxiliares pedagógicas y directivos de la enseñanza complejas.

En contraposición a lo anterior, la experiencia acumulada en Cuba durante todos estos años de Revolución, ha permitido desarrollar estudios (Esteva, 1995; Burke, 1995; Amador, 1995; y Martínez, 1995] en la edad preescolar que demuestran cuán importante resulta que desde estas edades se inicie un tratamiento formativo en el niño, que facilite no solo su desarrollo físico sino también el establecimiento de hábitos, habilidades y conocimientos que con el debido tratamiento metodológico crean las bases para ir venciendo en niveles superiores la complejidad que el proceso de enseñanza-aprendizaje va alcanzando según se avanza en edad y grado escolar.

Lo anterior nos permite aseverar que desde estas edades existen condiciones psicopedagógicas favorables para iniciar una educación ambiental responsable, lo cual cuenta con el aseguramiento curricular necesario para ello, si tenemos en cuenta que como parte del plan de estudio de las diferentes enseñanzas por las que pasa el alumno, existen áreas del conocimiento dirigidas a lograr una iniciación de la concepción científica del mundo y los cuidados y preservación del ambiente y la salud de las personas.

Por otra parte, el hecho mismo de poder contar con estas condiciones han de facilitar que se minimicen los problemas a los que se enfrenta la Educación Ambiental, que según Velasco (2000), son:

1. El tratamiento alarmista y sin alternativas que se da a algunos problemas.
2. La falta de conexión entre las medidas individuales que se implementan y la problemática social.
3. El carácter temporal de las acciones propuestas (no conducen a la formación de hábitos)
4. La falta de información.
5. La falta de diagnósticos de los problemas.
6. La tentación de caer en una Educación Ambiental emblemática (campañas)
7. La frecuencia de los dobles mensajes.

Para dar respuesta a esta situación es necesario la estructuración de un programa de educación ambiental, que desarrollado por diferentes vías llegue a todas las grandes masas de la sociedad. Según Gaudiano González, los tipos de Educación Ambiental son:  
Formal: desarrollada curricularmente en las instituciones educativas.

No formal: desarrollada extracurricularmente en las instituciones escolares.

Informal: desarrollada fuera de las instituciones escolares (ONGs)

Asimismo, Lucas (1992), al clasificar los tipos de Educación Ambiental que pueden desarrollarse establece también tres tipos fundamentales:

Educación sobre el ambiente: el ambiente se constituye en contenido curricular. Comprende las actividades educativas que tienen como fin proporcionar información sobre el medio y sus relaciones. Sus objetivos incluyen la capacitación en destrezas o comprensión cognitiva acerca de Mi entorno y de las interacciones del ser humano con su

ambiente. Por ejemplo, un estudio de la influencia de las actividades domésticas de una ciudad sobre la calidad de las aguas subterráneas.

Educación en el ambiente: es la que se plantea o tiene lugar en el medio, tomando a este como recurso didáctico. Comprende actividades realizadas fuera del aula como las salidas de campo.

Educación para el ambiente: es la que se define como la dirigida específicamente a la conservación y mejora del medio. Es el objetivo final del proceso de enseñanza – aprendizaje pretende conseguir cambios en las actitudes, aunque éstos no serán efectivos si no van acompañados de cambios de comportamiento.

En la II Reunión Subregional sobre la Formación Continuada en Educación Ambiental del Profesorado del Nivel Medio de los Países Andinos (Santa Fe de Bogotá 5 al 7 de marzo de 1997), se plantearon algunas conclusiones, que consideramos importantes.

Para el mejor entendimiento de éstas, los participantes acordaron considerar la formación continua en Educación Ambiental como un proceso que en algunos países aún se denomina capacitación, pero en el que resulta recomendable adoptar el término de "formación" a fin de favorecer una mejor comprensión y alcance de dicho concepto.

¿Qué características generales debería tener la formación continua en Educación Ambiental?

La introducción de la Educación Ambiental en los sistemas educativos pone en evidencia la necesidad de un nuevo perfil de profesorado, concienciado y formado para abordar la problemática ambiental, asumir conceptos, procedimientos y actitudes nuevas, dentro de un enfoque sistemático; un profesorado capaz de reflexionar sobre su propia práctica, para transformarla y convertirse en facilitador de aprendizajes significativos de alumnas y alumnos.

Esta preparación debe ser proporcionada al profesorado desde su formación inicial, entendiéndola como un proceso continuo en el que se ofrezcan itinerarios o vías formativas coherentes con sus necesidades y potencialidades, en los que se integren aspectos conceptuales, metodológicos, actitudinales y se relacione la teoría con la práctica.

Esta preparación se debe extender al profesorado de todas las disciplinas o áreas de conocimiento, y no solamente al de ciencias naturales u otras consideraciones afines a estos planteamientos, para superar el sesgo naturalista y adoptar una perspectiva integradora de los aspectos socioculturales y económicos.

Interesa también una formación enfocada hacia los centros educativos en los que el profesorado se entienda como miembro de un equipo docente que trabaja en proyectos integradores en los que se incluyan aspectos de organización, gestión y funcionamiento escolar.

Esta formación en Educación Ambiental se debe extender también al profesorado y a los gestores educativos de formación técnica y/o profesional – enseñanzas integradas en el nivel medio en muchos países – y en la que los estudiantes se preparan para una profesión futura en la cual la responsabilidad hacia el medio ambiente es esencial.

Es también imprescindible la formación de gestores educativos, supervisores, asesores pedagógicos y equipos directivos, vinculando esta formación a la del profesorado de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, promoviendo el intercambio permanente entre los distintos agentes del proceso.

Se considera importante que la formación en Educación Ambiental se extienda a otros profesionales de los ámbitos sociales, económicos y culturales vinculados a la Educación Ambiental.

Por lo que consideramos que el centro educacional es una de las instituciones que a partir de un adecuado trabajo de promoción de salud tiene condiciones idóneas para desarrollar un trabajo de Educación Ambiental, individual y grupal, que responda en parte a las problemáticas planteadas, y a las exigencias en el currículo.

Cualquiera intervención educativa necesita considerar la complejidad del proceso educativo, y sobre todo lo relacionado con el cambio de actitudes y valores, y en este caso específico los relacionados con la Educación Ambiental y la Promoción de la Salud, donde el docente va asumiendo el rol de facilitador del proceso, necesita formarse.

Por otra parte resulta necesario considerar en nuestro análisis lo ya descrito por (Carvajal Rodríguez, et al., 2013) con respecto a la Promoción de la Salud al enfocar el análisis en la relación entre Salud y Educación planteada en el Foro Mundial sobre Educación efectuado en Dakar año 2000: *“la salud como aporte o condición para el aprendizaje, la salud como resultado de una educación eficaz y de calidad y la salud como colaboradora con la Educación para lograr los objetivos de la Educación para Todos”*.

Es precisamente por ello que al considerar la educación en su sentido amplio hay que verla como un fenómeno social históricamente condicionado y de marcado carácter clasista, mediante el cual se garantiza la transmisión de experiencias de una generación a otra. Entre esas influencias y experiencias se encuentran las relacionadas con la conservación de la vida y el desarrollo de la salud. (Carvajal Rodríguez, et al., 2013)

El hombre por su naturaleza constituye una unidad biopsicosocial, siendo su carácter social y capacidad de razonamiento e interacción con el ambiente, lo que lo distingue y diferencia del resto de los animales que en un mismo espacio ecológico (población, comunidad, biosfera) se relacionan incidiendo favorable o desfavorablemente sobre su medio, lo que sin dudas puede provocar cambios en la condición de salud. No por gusto la OMS ha definido la SALUD como: *“estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedad”*.

## **DESARROLLO**

### **Educación ambiental vs promoción de la salud en el ámbito escolar**

Si en sentido estricto tratáramos de establecer el origen del surgimiento de la educación ambiental, tendríamos que remontarnos a las sociedades antiguas en donde se preparaba a los hombres en estrecha y armónica vinculación con su medio ambiente.

Por otro lado si partimos del momento en que empieza a ser utilizado el término Educación Ambiental, situaríamos su origen a fines de la década de los años 60 y principios de los años 70, período en que se muestra más claramente una preocupación mundial por las graves condiciones ambientales en el mundo, por lo que se menciona que la educación ambiental es hija del deterioro ambiental.

Sin negar el surgimiento de la educación ambiental desde la época antigua, a los efectos del presente trabajo, situaremos sus orígenes en los años 70, período este en que con mayor fuerza empieza a ser nombrada en diversos foros mundiales, aunque es cierto que antes ya se habían dado algunas experiencias de manera aislada y esporádica.

Por ejemplo, en Estocolmo (Suecia, 1972), se establece el Principio 19, que señala: *“es indispensable una educación en labores ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos, y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiada, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de*

*una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades, inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos”.*

Al analizar los planteamientos realizados en este foro en Estocolmo se observa básicamente una advertencia sobre los efectos que la acción humana puede tener en el entorno material. Hasta entonces no se había planteado la necesidad de un cambio en los estilos de desarrollo o de las relaciones internacionales, sino más bien la corrección de los problemas ambientales que surgen de los estilos de desarrollo actuales o de sus deformaciones tanto ambientales como sociales.

Por su parte en Belgrado (Yugoslavia, 1975) tiene lugar un nuevo evento dedicado a los problemas ambientales. En este se le otorga a la educación una importancia capital en los procesos de cambio. Se recomienda la enseñanza de nuevos conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes que constituirán la clave para conseguir el mejoramiento ambiental. En Belgrado se definen también las metas, objetivos y principios de la educación ambiental.

Los principios recomiendan considerar el medio ambiente en su totalidad, es decir, el medio natural y el producido por el hombre. Constituir un proceso continuo y permanente, en todos los niveles y en todas las modalidades educativas. Aplicar un enfoque interdisciplinario, histórico, con un punto de vista mundial, atendiendo las diferencias regionales y considerando todo desarrollo y crecimiento en una perspectiva ambiental.

La meta de la acción ambiental es mejorar las relaciones ecológicas, incluyendo las del hombre con la naturaleza y las de los hombres entre sí. Se pretende a través de la educación ambiental lograr que la población mundial tenga conciencia del medio ambiente y se interese por sus problemas conexos y que cuente con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivaciones y deseos necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo. De esta forma en el documento denominado Carta de Belgrado quedan definidos aspectos de la Educación Ambiental, que por su importancia y fundamento para una adecuada promoción de la salud presentamos de forma íntegra a continuación:

### **Metas Ambientales**

La meta de la acción ambiental es mejorar todas las relaciones ecológicas, incluyendo la relación de la humanidad con la naturaleza y de las personas entre sí. Así, existen dos objetivos preliminares:

1. Para cada nación, de acuerdo con su propia cultura, esclarecer por sí misma el significado de conceptos básicos, tales como la "calidad de vida" y la "felicidad humana", en el contexto del ambiente global, esforzándose también para precisar y comprender estas nociones como son entendidas por otras culturas más allá de las propias fronteras nacionales.
2. Identificar las acciones que garanticen la preservación y el mejoramiento de las potencialidades humanas y que favorezcan el bienestar social e individual, en armonía con el ambiente biofísico y con el ambiente creado por el hombre, en correspondencia con el concepto ofrecido por la OMS sobre Salud.

## **Meta de la Educación Ambiental**

Formar una población mundial consciente y preocupada con el medio ambiente y con los problemas asociados, y que tenga conocimiento, aptitud, actitud, motivación y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones para los problemas existentes y para prevenir nuevos.

## **Objetivos de la Educación Ambiental**

**Toma de conciencia.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas.

**Conocimientos.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

**Actitudes.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

**Aptitudes.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.

**Capacidad de evaluación.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, sociales, estéticos y educativos.

**Participación.** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

## **Destinatarios**

El destinatario principal de la Educación Ambiental es el público en general. En este contexto global, las principales categorías son las siguientes:

1. El sector de la educación formal: alumnos de preescolar, elemental, media y superior, lo mismo que a los profesores y a los profesionales durante su formación y actualización.
2. El sector de la educación no formal: jóvenes y adultos, tanto individual como colectivamente, de todos los segmentos de la población, tales como familias, trabajadores, administradores y todos aquellos que disponen de poder en las áreas ambientales o no.
3. Directrices Básicas de los Programas de Educación Ambiental
4. La Educación Ambiental debe considerar al ambiente en su totalidad - natural y creado por el hombre, ecológico, económico, tecnológico, social, legislativo, cultural y estético.
5. Debe ser un proceso continuo, permanente, tanto dentro como fuera de la escuela.
6. Adoptar un método interdisciplinario.
7. Enfatizar la participación activa en la prevención y solución de los problemas ambientales.
8. Examinar las principales cuestiones ambientales en una perspectiva mundial, considerando, al mismo tiempo, las diferencias regionales.
9. Debe basarse en las condiciones ambientales actuales y futuras.
10. Examinar todo el desarrollo y crecimiento desde el punto de vista ambiental.
11. Promover el valor y la necesidad de la cooperación al nivel local, nacional e internacional, en la solución de los problemas ambientales.

12. Incidir en el mejoramiento de la calidad de vida del hombre previendo y evitando el desarrollo de enfermedades transmisibles, originadas o intensificadas por el deterioro ambiental.

Como se puede apreciar en los párrafos anteriores, los objetivos se refieren no solo a la percepción de riesgos sino también a la necesidad de desarrollar la conciencia, los conocimientos, las actitudes, las aptitudes, la participación y la capacidad de evaluación para resolver los problemas ambientales y consecuentemente el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El documento "Carta de Belgrado" resultado de este evento señala la necesidad de replantear el concepto de Desarrollo y a un reajuste del estar e interactuar con la realidad, por parte de los individuos. En este sentido se concibe a la educación ambiental como herramienta que contribuya a la formación de una nueva ética universal que reconozca las relaciones del hombre con el hombre y con la naturaleza; la necesidad de transformaciones en las políticas nacionales, hacia una repartición equitativa de las reservas mundiales y la satisfacción de las necesidades de todos los países.

En el año 1977 en Tbilisi (URSS) en la edición de un nuevo evento se acuerda la incorporación de la educación ambiental a los sistemas de educación, estrategias; modalidades y la cooperación internacional en materia de educación ambiental. Entre las conclusiones se mencionó la necesidad de no solo sensibilizar sino también modificar actitudes, proporcionar nuevos conocimientos y criterios, y promover la participación directa y la práctica comunitaria en la solución de los problemas ambientales. En resumen se planteó una educación ambiental diferente a la educación tradicional, basada en una pedagogía de la acción y para la acción, donde los principios rectores de la educación ambiental son la comprensión de las articulaciones económicas políticas y ecológicas de la sociedad y a la necesidad de considerar al medio ambiente en su totalidad, aspecto este en plena correspondencia con los preceptos pedagógicos que sustenta la promoción de la salud.

Moscú (URSS, 1987). Ahí surge la propuesta de una estrategia Internacional para la acción en el campo de la Educación y Formación Ambiental para los años 1990 - 1999. En el documento derivado de esta reunión se mencionan como las principales causas de la problemática ambiental a la pobreza, y al aumento de la población, menospreciando el papel que juega el complejo sistema de distribución desigual de los recursos generados por los estilos de desarrollo acoplados a un orden internacional desigual e injusto, por lo que se observa en dicho documento una carencia total de visión crítica hacia los problemas ambientales.

Por su parte, en Río de Janeiro (Brasil, 1992) en la llamada Cumbre de la Tierra se emitieron varios documentos, entre los cuales es importante destacar la Agenda 21, la que contiene una serie de tareas a realizar hasta el siglo XXI. En la Agenda se dedica un capítulo, el 36, al fomento de la educación, capacitación, y la toma de conciencia; establece tres áreas de programas: La reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible, el aumento de la conciencia del público, y el fomento a la capacitación.

Paralelamente a la Cumbre de la Tierra, se realizó el Foro Global Ciudadano de Río 92. En este Foro se aprobó 33 tratados; uno de ellos lleva por título Tratado de Educación Ambiental hacia Sociedades Sustentables y de Responsabilidad Global, el cual parte de señalar a la Educación Ambiental como un acto para la transformación social, no neutro sino político, contempla a la educación como un proceso de aprendizaje permanente basado en el respeto a todas las formas de vida. En este Tratado se emiten 16 principios

de educación hacia la formación de sociedades sustentables y de responsabilidad global. En ellos se establece la educación como un derecho de todos, basada en un pensamiento crítico e innovador, con una perspectiva holística y dirigida a tratar las causas de las cuestiones globales críticas y la promoción de cambios democráticos.

Al mencionar la crisis ambiental, el Tratado identifica como inherentes a ella, la destrucción de los valores humanos, la alienación y la no participación ciudadana en la construcción de su futuro. De entre las alternativas, el documento plantea la necesidad de abolir los actuales programas de desarrollo que mantienen el modelo de crecimiento económico vigente.

Guadalajara (México, 1992). En las conclusiones del Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, se estableció que la educación ambiental es eminentemente política y un instrumento esencial para alcanzar una sociedad sustentable en lo ambiental y justa en lo social, ahora no solo se refiere a la cuestión ecológica sino que tiene que incorporar las múltiples dimensiones de la realidad, por tanto contribuye a la resignificación de conceptos básicos. Se consideró entre los aspectos de la educación ambiental, el fomento a la participación social y la organización comunitaria tendientes a las transformaciones globales que garanticen una óptima calidad de vida y salud, así como una democracia plena que procure el autodesarrollo de la persona.

Otras reuniones celebradas en diferentes partes del mundo de manera paralela a las señaladas fueron: Chosica, Perú 1976; Managua 1982, Cocoyoc, México 1984, Caracas 1988; Buenos Aires 1988; Brasil en 1989 y Venezuela 1990.

En este apretado resumen que se muestra se puede observar que el concepto de educación ambiental ha sufrido importantes cambios en su breve historia. Ha pasado de ser considerada solo en términos de conservación y biológicos a tener en muchos casos una visión integral de interrelación sociedad-naturaleza. Así mismo de una posición refuncionalizadora de los sistemas económicos vigentes, se dio un gran paso hacia un fuerte cuestionamiento a los estilos de desarrollo implementados en el mundo, señalando a éstos como los principales responsables de la problemática ambiental y de los nuevos problemas de salud que afectan a todos los países del mundo

Como todo cuerpo de conocimiento, la Educación Ambiental se ha venido conformando en función de la evolución de los conceptos que a ella están vinculados. Por lo que cuando la percepción del medio ambiente se reducía básicamente a sus aspectos biológicos y físicos, la educación ambiental se presentaba claramente de manera reduccionista y fragmentada, no tomando en cuenta las interdependencias entre las condiciones naturales y las socio - culturales y económicas, las cuales definen las orientaciones e instrumentos conceptuales y técnicos que permiten al hombre comprender y utilizar las potencialidades de la naturaleza, para la satisfacción de sus propias necesidades.

### **La educación ambiental y la educación para los desastres: concepción, integración, resultados y proyecciones para el tercer milenio en Cuba**

Los problemas del medio ambiente y los desastres amenazan al desarrollo sostenible de todo el mundo y constituyen uno de los mayores retos para la sociedad mundial. Desde épocas remotas, los desastres han afectado al hombre. Las otrora ciudades de Italia como Pompeya y Herculano fueron destruidas totalmente por una descomunal erupción volcánica del Monte Vesubio, quedando las ciudades sepultadas y cientos de personas perdieron la vida.

Además, otros desastres afectan al medio ambiente y al hombre en todas las épocas, como terremotos, tormentas de viento (ciclones, huracanes, tornados, tifones), tsunamis

(marejadas), inundaciones, deslizamientos de terrenos, incendios y otros desastres de orígenes naturales y ocasionados por el hombre.

Lamentablemente, tenemos que recordar que en 1931, más de 3,7 millones de personas perdieron la vida por las inundaciones del río Hwang-ho, en China. En 1989, más de 60 000 personas quedaron sin hogar cuando un huracán de gran intensidad azotó el Mar Caribe. Situación similar se produjo en octubre del 2012 cuando el área del Caribe y en particular la provincia Santiago de Cuba, fuera azotada por el huracán Sandy, son el consiguiente deterioro del ambiente ecológico, constructivo habitacional, trayendo consigo la proliferación de enfermedades que hoy subsisten, porque está claro que cuando las condiciones ambientales se modifican se crean condiciones para el desarrollo de virus y bacterias que afectan la salud del hombre básicamente por los cambios climáticos que se originan y la humedad relativa en las diferentes zonas geográficas.

Finalmente, para no incrementar innecesariamente los ejemplos, se recordará que en marzo de 1992, 36 000 edificios fueron destruidos cuando un terremoto sacudió a Turquía. Y les invito a recordar otros desastres mundiales sucedidos desde 1992 hasta el presente. Los desastres, aunque la ciencia y la técnica pueden formular predicciones de ocurrencias, se manifiestan en cualquier momento y ciudad. Al respecto, invitamos a reflexionar en lo concerniente a:

¿Cuántos desastres están ocurriendo, mientras usted está compartiendo la lectura y valorando este trabajo? ; y ¿qué puede hacer la educación y el hombre para enfrentar estos desastres?.

Al respecto, el medio ambiente, los desastres y alteraciones de cuadros epidemiológicos están íntimamente relacionados. En este sentido, debe precisarse que una deficiente administración y manejo del medio ambiente como, por ejemplo la tala de un bosque, puede generar diversos desastres ecológicos, naturales y de otro tipo a corto, mediano y largo plazos.

Por ello, la gestión sostenible sobre el medio ambiente contribuye a la disminución de los desastres, a la par que favorece la aparición de patologías que pueden ser controladas y prevenidas a partir de un mesurado programa de promoción de la salud, que cree conciencia en niños, adolescentes, jóvenes y adultos a fin de reducir las afectaciones a la salud de enfermedades transmisibles que pueden ser prevenibles y/o al mejoramiento de la calidad de vida en el caso de personas con enfermedades crónicas no transmisibles, algunas de las cuales pueden agravarse a partir de la interacción del individuo con su medio ambiente, como suele ocurrir con las enfermedades respiratorias que alcanzan mayor o menor grado de presencia en la población en correspondencia con los cambios ambientales. De igual manera suele ocurrir con las llamadas enfermedades diarreicas agudas.

En la gestión y el futuro alcance del desarrollo sostenible, influye decisivamente la educación ambiental, la educación sobre los desastres y la promoción de la salud. Debemos lograr la integración y no superposición de estas educaciones, así como concebir su implementación en el proceso docente-educativo en sus relaciones con la familia y la comunidad.

Es muy importante el logro, como resultado, de la cultura ambiental y sobre los desastres, de la población. Al respecto, podemos generalizar que la educación ambiental y sobre los desastres, así como la acertada promoción de la salud ha de constituir alternativas para la formación de nuestros pueblos y de defensa de la calidad y la propia vida de sus habitantes.

Además, el concepto de lo ambiental se ha venido construyendo con contenidos que responden a la problemática social, económica, cultural y ecosistémica de nuestros países y tiende a la búsqueda de sociedades equitativas, y debe incorporársele la dimensión de los desastres y su enfrentamiento.

Se debe significar que el desarrollo sustentable es una política aún en debate, en términos de sus contenidos, propuestas y diferentes posibilidades para los distintos pueblos, en virtud de las grandes diferencias de desarrollo y distribución de la riqueza. Los países ricos continúan siendo más ricos y las naciones pobres son más pobres, sufriendo las segundas, los mayores impactos de los problemas ambientales y de los desastres.

Al respecto, nuestro Sistema Nacional de Educación, desde hace varios años ha introducido la dimensión de medio ambiente y los desastres al trabajo educativo, así como el programa director de promoción y educación para la salud. La preparación y los resultados que se muestran, así como la capacidad adquirida por las instituciones y la población en el enfrentamiento a los desastres que nos han afectado, donde las pérdidas de vidas han sido mínimas, evidencian los resultados y logros de la educación ambiental y de los desastres, labor que no es perfecta y se perfecciona constantemente.

La labor implementada ha podido afirmar que el desarrollo y la formación de la personalidad en los alumnos que participan activamente en la protección del medio ambiente y el enfrentamiento de los desastres, que incluye los cuadros epidemiológicos, depende de múltiples influencias, pero una de las más importantes es el proceso docente-educativo en la escuela y su vinculación con la familia y la comunidad.

Para que el proceso docente-educativo en la institución infantil pueda ejercer una influencia decisiva en la formación y desarrollo de la personalidad que proteja el medio ambiente y logre la adquisición de una cultura ante los desastres, es imprescindible que el plan de estudios y, en especial, el currículo escolar, tenga presente como principio rector, objetivo, contenido y actividades, los temas ambientales, sobre los desastres y la salud, tanto en los materiales docentes de los maestros y profesores, como en los libros y cuadernos de trabajo de los alumnos.

El perfeccionamiento y los cambios del plan de estudios y de currículo escolar (1987-1991) consideraron la incorporación y la renovación de los temas de la protección del medio ambiente y sobre los desastres con más énfasis e integralidad que la anterior transformación curricular, que tuvo lugar en el período 1975-1981, así como en épocas anteriores.

Los resultados de la incorporación y la renovación de la educación ambiental y sobre los desastres en el currículo de los alumnos de la enseñanza general, en la actualidad, son cuantitativos y cualitativamente superiores de los obtenidos en el decenio anterior.

En este sentido, ello se fundamenta en la presencia de temas ambientales y sobre los desastres, explícitos en las asignaturas de ciencias y humanidades. Las clases se relacionan directamente con la protección del medio ambiente y se enfocan hacia los problemas ecológicos, sus causas y efectos, su prevención y solución, con la participación directa de los alumnos, con carácter prioritario en la comunidad. La labor de las clases se complementa y se interrelaciona con los trabajos extradocentes y extraescolares, que también poseen la incorporación de la dimensión y contenido ecológicos, así como sobre los desastres. Se orienta, y se está logrando, que las escuelas se vinculen directamente a los planes de defensa civil y de preparación sobre los desastres.

Además, los contenidos relacionados con los desastres y peligros potenciales constituyen objeto de experiencias, investigaciones y proyectos por las escuelas, lo cual contribuye a la formación de una cultura de prevención.

Se debe precisar que la incorporación y renovación de estos temas en el currículo escolar no es perfecta. Los resultados obtenidos son favorables, pero se debe profundizar, aún más, en aquellas asignaturas del currículo escolar donde los temas ambientales no se concibieron con el énfasis que requieren, principalmente, las ciencias de humanidades, y lograr una elevada preparación del docente para que en cada clase y actividad del proceso docente-educativo sea capaz, con un enfoque adecuado, de materializar en forma integral, la educación ambiental, la educación sobre los desastres y la promoción de la salud.

## **CONCLUSIONES**

Aunque se reconoce críticamente que aún no estamos satisfechos con los resultados alcanzados y que todavía no se manifiesta de forma general el comportamiento satisfactorio de todos nuestros estudiantes ante el medio ambiente y el cuidado de la salud, no puede negarse que hemos obtenido resultados favorables, satisfactorios y muchos de ellos relevantes, allí donde han coincidido una adecuada preparación ecológica de los maestros y profesores, un sistema de actividades bien orientadas y motivantes para los alumnos y el apoyo del resto de las instituciones, organizaciones y organismos que trabajan junto a la escuela en esta dirección, en presencia de un currículo y un plan de estudios que incluya estas dimensiones.

Aún y cuando en los objetivos y contenidos de los programas, orientaciones metodológicas, libros de texto y cuadernos de trabajo de docentes y alumnos se abordan temas relacionados con los desastres y la protección del medio ambiente, se necesita promover, enfatizar y profundizar aún más para que en cada institución escolar de la nación se materialice el trabajo educativo orientado a la preparación de alumnos, educadores y la población, que garantice un eficiente enfrentamiento a los desastres, la protección del medio ambiente y la preservación de la vida del hombre, como se está haciendo, con resultados favorables, mediante un trabajo priorizado, desde 1990 hasta el presente.

La incorporación y renovación en el plan de estudios y en el currículo escolar de los temas relacionados con la protección del medio ambiente, constituye la base y esencia para desarrollar la educación ambiental. Al respecto, si el sistema de influencias educativas fue correctamente dirigido por la escuela y asimilado e interiorizado por los alumnos, se puede afirmar y tener la seguridad de que lo egresados del Sistema Nacional de Educación, luego de incorporarse como trabajadores activos a cada uno de sus diferentes oficios y profesiones, sabrán manifestar las convicciones formadas y pondrán en práctica los conocimientos, aptitudes y actitudes adquiridos sobre la protección del medio ambiente, la salud y el enfrentamiento ante los desastres.

El Ministerio de Educación de la República de Cuba continuará trabajando sostenidamente, como lo ha estado haciendo, para lograr aún más la promoción, sistematización y generalización de esta labor educativa en el ámbito del Sistema Nacional de Educación, ya que el desarrollo y las exigencias del progreso social contemporáneo, demandan impostergablemente la obtención de nuevos resultados, que hagan posible y real su contribución a la protección del medio ambiente en general y a su principal componente: el hombre.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Carvajal Rodríguez, C. (2009). *Promoción de la Salud en la Escuela Cubana*. La Habana: Ministerio de Educación.
- Carvajal Rodríguez, C., et al. (2010). *Temas relacionados con la atención a la salud en el ámbito escolar*. La Habana: IPLAC, Ministerio de Educación.
- García Batista, G. (2001). Formación permanente de profesores. Retos del siglo XXI. Curso 18. *Evento de Pedagogía*. La Habana, Cuba: Unesco.
- García Sípidoç, M. J. (1997). *Documento resumen. Conclusiones II reunión subregional sobre la formación continuada en Educación Ambiental del profesorado del nivel medio*. Colombia: OIE.
- Garea Moreda, B. (2001). ¿Está verdaderamente en peligro la vida de la tierra? . *Ciencia, innovación y desarrollo*. vol. 6 , no. 1, 21-25.
- HSS/SILO-.32. (s.f.). *Desarrollo y Fortalecimiento de los Sistemas Locales de Salud. La Administración Estratégica*.
- Ibarra, G. (1997). Las Universidades ante la problemática ambiental. *Perfiles Educativos*. Vol XIX. No. 78, 57- 70.
- Pérez Fernández, I. (2002). Un sistema de formación en Educación Ambiental para el personal docente de la Enseñanza Preescolar. *Tesis de Maestría*. Cienfuegos, Cuba: Universidad de Cienfuegos .
- Programa de Adiestramiento en Salud de Centroamérica y Panamá (PASCAP): Evaluación del desempeño para la educación permanente del equipo local de salud. (1992). *Educación Médica y Salud*. Vol. 27, no. 2.
- Organización Mundial de la Salud. (1946). *Carta Magna*.
- Silverio Gómez, A. M. (1995). *Estudio sobre las particularidades del desarrollo del niño preescolar cubano*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Valdés Valdés, O. (1996). *La educación ambiental y su contribución para preparar y enfrentar los desastres. Informe sobre resultados de investigación, proyectos y experiencias*. La Habana: Ministerio de Educación.